

ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS DE TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Provincia de Mendoza*

Atento a lo solicitado por la Provincia de Mendoza, en virtud de lo dispuesto por las Resoluciones Nros. 148/2022 y 160/2022 del Ministerio de Hacienda y Finanzas provincial, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar la adecuación del monto listado del valor negociable que a continuación se detalla, quedando el valor nominal del mismo según se indica:

Denominación	V/nominal listado	Condiciones difundidas el
TÍTULOS DE DEUDA 2023 Códigos de Especies: Pesos: PMJ23 Dólar MEP: PMJ3D Cable: PMJ3C	\$ 5.218.752.600.-	17.12.2021

Buenos Aires, 28 de julio de 2022.

rc/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.